

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 19 de julio de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Tres de Agosto de Dos Mil Veintiuno
PROCESO: 2020-0427

Previo a continuar con el trámite correspondiente, el memorialista deberá allegar constancia negativa de la notificación expedida por la empresa de mensajería Enviamos; igualmente para dar impulso al proceso deberá indicar una nueva dirección de notificación de la parte pasiva, si se conoce, o en caso contrario obrar en los términos del art. 293 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

7490

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 4 de agosto de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 058

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria